GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

CIRCULAR No 0178

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES CON DERECHOS DE CARRERA DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

ASUNTO: PROCESO DE ENCARGOS No11

FECHA: 20 DE OCTUBRE DE 2026

Cordial Saludo,

Se le informa a los docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos del Departamento del Atlántico, que atendiendo a lo establecido en la Circular No 0175 del 16 de octubre de 2026, donde se establece el cronograma para el proceso de encargo de unas vacantes en los cargos de directivo docente rector, se procede a listar los admitidos y no admitidos dentro del proceso y se informa las fechas de las entrevistas a los postulados admitidos.

1. ADMITIDOS Y FECHAS DE ENTREVISTAS

RECTOR I.E. EUSTORGIO SALGAR DE PUERTO COLOMBIA

CIUDADANO	No. IDENTIFICACIÓN	LUGAR Y FECHA DE ENTREVISTA
Castillo José Ricardo	92029578	Oficina de Bienestar en la Secretaria de Educación. Viernes 23 de Octubre a partir de la 2:00 PM
García Escobar Zuleima María	32834113	Oficina de Bienestar en la Secretaria de Educación. Viernes 23 de Octubre a partir de la 2:00 PM
Márquez Suarez Juana De La Cruz Esther	32878412	Oficina de Bienestar en la Secretaria de Educación. Viernes 23 de Octubre a partir de la 2:00 PM
Solera Jiménez Juan Manuel	1045668540	Oficina de Bienestar en la Secretaria de Educación. Viernes 23 de Octubre a partir

		de la 2:00 PM

2. NO ADMITIDOS

RECTOR I.E. EUSTORGIO SALGAR DE PUERTO COLOMBIA

CIUDADANO	No. IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Ramírez Bernal July Paola	52526157	No admitido por orden de prelación: existen postulantes con cargo de Coordinador, quien tiene prelación sobre los docentes.
Leonardo Orozco Fontalvo	72179320	No admitido por orden de prelación: existen postulantes con cargo de Coordinador, quien tiene prelación sobre los docentes.
Maribel De La Cruz Imitola Acero	22509317	No admitido por orden de prelación: existen postulantes con cargo de Coordinador, quien tiene prelación sobre los docentes.
Ortega Orozco David Enrique	72015030	No admitido por orden de prelación: existen postulantes con cargo de Coordinador, quien tiene prelación sobre los docentes.
Sanguino Cuello Joaquín José	1129537184	No admitido por orden de prelación: existen postulantes con cargo de Coordinador, quien tiene prelación sobre los docentes.
Ulfran De Jesús Reyes Pacheco	72309162	No admitido por orden de prelación: existen postulantes con cargo de Coordinador, quien tiene prelación sobre los docentes.
Albor Licona Miguel Ángel	72345763	No aportó soportes documentales suficientes que acrediten la experiencia mínima de seis (6) años exigida para el

		cargo de Rector, conforme a la Resolución No. 3842 de 2022
Jackeline Echeverría Jiménez	22511999	No aportó soportes documentales suficientes que acrediten la experiencia mínima de seis (6) años exigida para el cargo de Rector, conforme a la Resolución No. 3842 de 2022

3. **RECLAMACIONES.** Los postulantes podrán interponer una reclamación dentro de los dos (2) días siguientes a la publicación, a través del Sistema de Atención al Ciudadano SAC vía Web y/o en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Educación.

JOSE ALFONSO TERNERA BONETH
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

REVISÓ: NEIL BADRAN ARTETA - PROFESIONAL UNIVERSITARIO OFICINA JURIDICA
ELABORÓ: JUAN FEDERICO BATEMAN – PROFESIONAL UNIVERSITARIO

GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO